



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA JURIDICA  
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE  
DERECHOS HUMANOS.

"PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS ES  
PROCURAR LA JUSTICIA"

Oficio N° 450/93

México, D.F., junio 24, 1993.

**DR. JORGE CARPIZO**  
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA  
P r e s e n t e .

Estimado Sr. Procurador:

Ante todo muchísimas gracias por aceptar mi solicitud, que a partir de ahora se convierte para mí en un gigantesco reto profesional. Le prometo que haré el mejor de mis esfuerzos.

Anexo encontrará el proyecto básico para la entrevista.

Sin otro particular, reciba un afectuoso abrazo.

**A T E N T A M E N T E**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
LA DIRECTORA GENERAL

**DRA. MARIA G. ANDREA BARCENA MOLINA**

MGABM'erv.

(ENTREVISTA EXCLUSIVA PARA X X X X X)

(Título Tentativo):

CARPIZO: OMBUDSMAN Y PROCURADOR  
POR ANDREA BÁRCENA

---

Sugerencias para el éxito de este proyecto.

- 1.- Leer sólo una vez el temario adjunto: eliminando o aprobando los puntos que contiene. Devolverlo a la entrevistadora.
- 2.- Conceder un tiempo sin interrupciones de entre 1 y 2 horas para la realización de la entrevista.
- 3.- La entrevista debe realizarse en un día, hora y lugar en el que el entrevistado pueda participar relajadamente y sin interrupciones.
- 4.- La entrevista será grabada en su totalidad.
- 5.- Se transcribirá íntegra.
- 6.- Andrea Bárcena la editará y escribirá.
- 7.- El entrevistado revisará esta versión haciendo las correcciones que estime convenientes y la devolverá a Andrea Bárcena.

- 8.- Se afinará y pulirá la versión definitiva.
- 9.- Se definirá el medio y la fecha de su publicación.

## TEMARIO DE LA ENTREVISTA

### Tema 1. Su arribo al mundo de la P.G.R.

- 1.- ¿Pensó en el cambio que significaba pasar de Presidente\_ de la C.N.D.H. a Procurador General de la República y cómo veía en ese entonces su situación?

--- De una institución relativamente pequeña, creada por Usted mismo, a un monstruo con mucho camino recorrido.

--- De una institución promotora y defensora de los derechos humanos a una que se caracterizaba por prácticas - violatorias de estos derechos.

--- De una institución que maneja "visitadores" y "recomendaciones" con fuerza más bien moral, a otra que maneja policías y formulación de cargos.

--- De una institución que tan sólo con el nombre concita el apoyo de la ciudadanía a otra que despierta temor y sospechas.

### Tema 2. Su sensibilidad ante la opinión pública.

- 1.- Muchos pensaron que su arribo a la P.G.R. era similiar a

uno de los trabajos de Hércules: el de limpiar los gigantes establos de Augias, repletos de estiércol de muchos años. La diferencia con el Procurador es que Hércules no necesitó entrar a los establos, sino que desvió un río y fue la fuerza del agua quien hizo su trabajo.

--- ¿Tiene Usted algún **recurso poderoso** del cual echar mano, como Hércules?

--- ¿Había alguna forma de quedar impoluto frente a los ojos de la opinión pública?

--- ¿No le preocupa que la ciudadanía lo vea hoy actuando como policía más que defensor de los derechos humanos o proveedor de justicia?

--- ¿Son las actuaciones de la P.G.R. ante el narcotráfico razonadas, planificadas y coherentes 100%, o —como cree mucha gente— hay una buena dosis de improvisación sobre la marcha?

--- ¿Han cambiado sus relaciones con la Barra de Abogados o con sus excolegas de la Suprema Corte de Justicia por haber fincado cargos y encarcelado a jueces?

### **Tema 3. Su mundo personal.**

- 1.- ¿Deja tiempo y espacio el Procurador General de la República a Jorge Carpizo como ser humano?
- 2.- ¿Considera su trabajo como un compromiso personal acorde con su biografía, su formación familiar, sus creencias religiosas o su concepción de la sociedad?
- 3.- Usted fue Abogado General de la Universidad y hoy es el

Abogado de la Nación. Pareciera que ya no hay nada más alto en el mundo de los cargos públicos jurídicos. ¿Qué le gustaría ser cuando deje de ser Procurador?

- 4.- Es obvio que ahora ha comenzado a estar en peligro su vida. ¿No le preocupa? ¿Aprendió ya a manejar un arma?

#### Tema 4. La P.G.R. y la procuración de justicia.

- 1.- La imagen general que la ciudadanía tiene sobre la P.G.R. es casi exclusivamente la de "policías contra el narcotráfico".

--- ¿Se ha empantanado la P.G.R. en la lucha contra los narcotraficantes y ha dejado en segundo plano otras tareas? *Reformas*

--- Se populariza en estos días la idea de contar con un **Ombudsman** judicial que vigile la actuación de los jueces en México. ¿Podría en alguna forma descansar esta labor en el Procurador?

--- ¿Cuál considera Usted que es el problema principal de la procuración de justicia en nuestro país?

- 2.- ¿Si hubiera altos funcionarios involucrados en el narcotráfico Usted estaría dispuesto a informarlo a la sociedad?
- 3.- Dr. Carpizo, ¿Piensa Usted que en la actualidad se puede hablar de procuración de justicia de "primer mundo" y de procuración de justicia "subdesarrollada o tercer mundista"?

- 4.- ¿Es válido pensar que la procuración de justicia es una sola para todos los grupos sociales, o se puede decir que así como existen los derechos humanos las comunidades indígenas, cada grupo social tiene el derecho a una procuración de justicia propia que respete su identidad cultural?

#### Tema 5. El Procurador y el caso Posadas.

- 1.- Quien más se vio afectado por el caso Posadas ha sido el Procurador, debido a que en él y su imagen repercutieron magnificadas por cierta prensa— todas las fallas, omisiones e imperfecciones que en una investigación tan extensa y compleja pueden ocurrir (y seguir ocurriendo). Hay preguntas que mucha gente quiere hacer al Sr. Procurador.

--- Dado que en un hecho delictuoso todo investigador profesional no debe descartar hipótesis alguna hasta agotarla, ¿Se investigó totalmente la posible vinculación—de cualquier tipo— del cardenal con sus ejecutores, antes de descartarla como hipótesis?

--- En qué momento (y quién, con qué rango y de qué institución) se hizo cargo de toda la situación en el aeropuerto de Guadalajara después del asesinato del cardenal y quién (si es que había) estuvo a cargo de toda la seguridad del aeropuerto antes del suceso? Dado que los gatilleros no desaparecieron 30 segundos después de la balacera y tuvieron muchísimo tiempo para deshacerse de sus armas y huir—incluso en avión— es bueno para la ciudadanía saber si existe un procedimiento para casos de ataques o terrorismo en aeropuertos y sobre quién recaen las responsabilidades de medidas que no se tomaron en los primeros momentos posteriores al crimen.

--- El licenciado Carrillo Olea habló en el programa de radio de mayor sintonía el día de la captura del Chapo Guzmán. Explicó que no todas las autoridades de Guatemala que debieran estar informadas de la captura y entrega en la frontera tuvieron en su momento noticias de ello. Habló de un procedimiento secreto dentro de un Sistema Hemisférico de Información bajo el cual se capturó y extraditó al Chapo Guzmán. ¿Significa eso que un ciudadano -- guatemalteco --narcotraficante o no-- puede ser llevado bajo el mismo procedimiento a la frontera sur sin que se entere Migración o la policía? Si el perseguido aquí hubiese sido colombiano y con este sistema hubiese sido capturado discretamente en Guatemala, ¿Lo entregan a quien lo busca o al gobierno colombiano?, ¿Beneficia a México participar en este Sistema Hemisférico?

--- Se dice que el Chapo Guzmán está recluido en un Centro Federal de Readaptación Social sin haber recibido sentencia, lo cual es ilegal. ¿Es éste un procedimiento de emergencia? *ABOGADO del Chapo Foto*

## Tema 6. El Procurador y las Drogas.

1.- Hay drogas que son casi parte de la cultura mexicana, como la marihuana. Otras son definitivamente parte de ciertas culturas ancestrales, como el peyote, los hongos. Hay algunas progresivamente dañinas y adictivas como la cocaína como el crack que son fulminantemente destructoras y adictivas. Hay drogas que no son drogas, los solventes inhalables, que acaban progresivamente con la salud de más de un millón de niños pobres en México.

--- Cuando se habla del combate a las drogas que encabeza la P.G.R. en el país, ¿Qué es lo que se está Combatiendo

en realidad?

--- ¿Es el poder económico paralelo, la evasión de impuestos y el soborno a policías y funcionarios lo que el Estado considera la parte más nociva de la comercialización de drogas?

--- ¿El combate al narcotráfico es parte de o toda la lucha contra las drogas en México?

--- Tan sólo en los centros tutelares del norte de Tamaulipas de febrero a abril de este año ingresaron 120 niños traficantes de marihuana en pequeño, contratados por adultos para que pasaran la droga a los EE.UU. (son "burreritos"). Para ellos son una fuente de trabajo, al igual que para los campesinos en la miseria es una fuente de trabajo el sembradío de marihuana o amapola. Para el Sr. Procurador, ¿Es éste un problema de justicia o es un problema de narcotráfico?

- - *Legalización de uso de droga?*

- 2.- Desde el punto de vista del Procurador General de la República ¿Qué estado guardan los derechos de los niños en México?
- 3.- ¿Le parece viable que se intente tipificar algunos delitos contra la niñez (como el tráfico de niños) como delito federal, si consideramos que en cierto modo, además de personas, los niños son también un patrimonio de la nación?
- 4.- ¿Con qué argumentos populares puede convencerse al conjunto de la sociedad de que el problema de narcotráfico es un problema de todos?
- 5.- Una premisa básica suya ha sido que una buena procuración de justicia y el respeto a los derechos humanos no son in

compatibles. A la luz de los últimos sucesos ¿Puede Usted ratificar esta idea?

- 6.- Cuando tomó Usted posesión en la P.G.R., un prestigiado columnista político expresó su temor de que con este nombramiento estuvieramos "perdiendo un Ombudsman sin ganar un Procurador". A casi 6 meses de ese momento ¿Cuál es su propia valoración de ese riesgo?
- 7.- Si al término de esta administración se le pidiera que continuara al frente de la P.G.R., ¿Aceptaría? — ¿Por qué?
- 8.- Si pudieramos devolvern<sup>os</sup> en el tiempo, encontrarnos en los primeros días de enero, cuando como presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se le propuso aceptar el cargo de Procurador General de la República. ¿Volvería a decir que sí?